

## LA GRAMÁTICA ACADÉMICA (1994) DE EMILIO ALARCOS

*entorno, metodología, resultados*

[2]

JOSÉ POLO

Departamento de Filología Española  
Universidad Autónoma, Cantoblanco, 28049 Madrid

II

*EL PENSAMIENTO GRAMATICAL NORMATIVO DE ALARCOS (2)*

### 3. Textos periodísticos (1986-1995): núcleo

0

Me refiero a los publicados directamente por él, los que llevan su firma. Todos aparecieron en el diario madrileño *Abc*, y en la página 3 («las terceras» de dicho periódico), razón por la cual omitiré esos datos al hacer la ficha. En el siguiente tramo (3) de esta serie presentaré, a manera de complemento de ahora, sus declaraciones periodísticas de interés normativo, textos volanderos que confirmarán, con un estilo más vivo, las ideas que desfilen por el itinerario actual. Seguiré un orden cronológico; naturalmente, no voy a reproducir esos artículos completos, sino solo los pasajes relacionados con su actitud normativa; pero mencionaré otros, y hasta citaré en alguna ocasión, de la misma procedencia, que hablan de la convivencia de lenguas en España y de temas que, en cierto modo, podrían ser considerados normativos o en los que, en todo caso, se crea un entorno apropiado para lo que atañe en puridad a la teoría y práctica de la(s) norma(s). A través de los textos presentados podremos continuar observando el espíritu normativo moderado (mitigado, flexible, realista o, quizá, escéptico) de Emilio Alarcos Llorach. Prosigamos ya la orientadora ruta iniciada en el número anterior de esta serie.

1. Los días 3, 9, 11 y 18 de septiembre de 1986 publica nuestro autor la serie, dividida, como se ve, en cuatro entregas, «Peligros que acechan a la lengua española». Los títulos particulares de esos artículos son: I, *La sangre del espíritu*; II, *Su unidad y conservación*; III, *Su castiza pureza*; IV, *Posible conflicto con las lenguas vernáculas*. En la reproducción de algunos fragmentos, aparecerá en primer lugar, en romano, el número que le corresponda dentro de esa tetralogía y luego, en arábigo, el de orden interno sucesivo de cita.

*Contextos*, XV/29-30, 1997 (págs. 255-262)

## I/1

Por ello, desde siempre, los hombres han pretendido detener el curso inexorable del tiempo y evitar el deterioro o la mera modificación mínima del instrumento lingüístico. Todo desvío en las nuevas generaciones, todo rasgo insólito en el acervo adquirido y tradicional, produce, a muchos, espasmos de irritación y de temor ante el peligro de que el monumento se resquebraje, se tambalee, se corrompa. De esta desazón han nacido las academias [minúscula del original no necesariamente incorrecta] y los pruritos normativos que, señalando lo correcto y reprobando lo aberrante, intentan mantener incólume e ileso el idioma. Cada generación observa inquieta las novedades que las generaciones más jóvenes introducen en la lengua. «Ahora se habla peor que en mis tiempos» es cantinela pertinaz desde que los hombres se han parado a hurgar en la lengua y a especular sobre ella. Y se insiste en los peligros de la corrupción. Las actitudes de este tipo se han venido repitiendo, *mutatis mutandis*, desde hace mucho tiempo. Y, sin embargo, tras las sucesivas oleadas amenazadoras que han venido cerniéndose sobre la lengua, el hecho es que esta goza de buena salud: es decir, sigue sirviendo para entendernos (en el más bien limitado sentido en que los hombres podemos de verdad entendernos). ¿Qué peligros, pues, acechan, según se dice, a nuestra lengua?

## II/2

Probablemente, quien hoy con más insistencia se ha agitado ante esa posibilidad [de fragmentación] y ha tratado de buscar remedios contra su cumplimiento es Dámaso Alonso [1898-1990]. Ha hablado reiteradas veces de la misión que cumple a las academias. Arrumbando en parte el viejo lema de «limpia, fija y da esplendor», deben ante todo «evitar que dentro de pocas generaciones los hispanohablantes no se puedan entender los unos a los otros», porque considera que «nuestro idioma común está en un peligro pavorosamente próximo» y, por consiguiente, hay que «impedir que nuestra lengua se nos haga pedazos». Acaso sea excesivo el apocalíptico pesimismo damasiano. Pero no puede negarse rotundamente la posibilidad de que la historia futura repita el proceso que, a la caída del Imperio de Occidente, consumió la fragmentación de la lengua latina.

## II/3

Nosotros somos menos pesimistas, o, si se quiere, más indiferentes. Nos parece muy bien el intento de mantener la unidad de la lengua y de evitar, o alejar lo más allá en el tiempo[,] el desarrollo de los particularismos zonales, pero pensamos que no son tantos ni tan graves que puedan llegar a perturbar el entendimiento entre las naciones hispánicas.

## II/4

No vemos, pues, peligros tan apremiantes que quiebren la unidad, porque lo que es esencial en el sistema lingüístico permanece prácticamente idéntico en todas las áreas hispánicas. En buena hora fomenten las academias y las instituciones docentes todo lo que sea propicio a la unidad, y aconsejen el abandono de particularismos

demasiado restringidos. Sin embargo, me confieso bastante escéptico en materia de dirigismo lingüístico. Creo que los hablantes, a pesar de las normas con que se les amonesta, seguirán como siempre haciendo de su capa un sayo, es decir, utilizando la lengua como les convenga, favoreciendo los usos que les resulten más «rentables» para sus necesidades de comunicación. Ya afirmaba Unamuno: «En lenguaje la cuestión es darse a entender con el menor esfuerzo mental y fónico posible, como en economía estriba todo en producir lo más posible con el menor gasto que quepa». Añadía, no obstante, que «sólo un límite tiene la libertad lingüística, y límite libre, en cuanto es, más bien que impuesto, nacido de la necesidad de las cosas. Este límite es la inteligibilidad de lo que se dice».

II/5

Por lo tanto, creo que, no desdenando todo lo que se haga por la conservación de la unidad de nuestra lengua, no debemos rasgarnos las telas del alma ante amenazas que en realidad no lo son. Todos los hombres son perecederos, y sus creaciones — entre ellas la lengua— también perecerán. Sólo cabe, como hacen las academias, seguir el consejo de Senancour, que tanto gustaba de citar Unamuno: «L'homme est périssable: il se peut; mais périssons en résistant». Aplicándolo a nuestro asunto, digamos: «La lengua española (como todas) es perecedera: puede ser; pero perezca resistiendo».

III/6

La segunda especie de peligro que se suele aducir es también estribillo muy añejo. Se teme y se ha temido que el continuo comercio con gentes de otras lenguas introduzca en nuestro idioma elementos forasteros que oscurecerían o mancillarían su castiza pureza. Tal supuesta dolencia afecta fácilmente a la lengua en su dominio más superficial, el léxico, puesto que el conocimiento de nuevos objetos y la penetración de nuevas ideas al contacto con otras naciones obligan a adoptar los términos con que se designan en su origen. Desde siempre, pues, se han introducido en el vocabulario español abundantes palabras procedentes de otros idiomas: arabismos y galicismos en la edad media, italianismos y latinismos durante el renacimiento y el barroco, más galicismos desde la ilustración, americanismos por la larga convivencia del español con las lenguas indígenas durante la conquista y colonización del nuevo continente. La actitud ante estas aportaciones léxicas fue favorable; no se rechazaban, unas porque denotaban aspectos desconocidos de la realidad, otras — como los cultismos— porque contribuían a «ilustrar» la lengua e igualarla en primores con las clásicas.

## III/7

Ya la Real Academia, desde sus comienzos, adoptó —bien es cierto que con prudencia y parsimonia— medidas normativas para preservar la «limpieza» del idioma, según campea en su lema. Pero ni la Inquisición logró sus propósitos de pureza racista religiosa, ni la Academia ni una serie de encarnizados casticistas han conseguido desterrar tantos extranjerismos condenados. Nuevos galicismos han tomado carta de naturaleza desde el siglo XVIII en nuestro idioma, y, a pesar de las excomuniones y los trenos de los puristas, la lengua sigue funcionando sin dificultad. Hoy, la rapidez de los intercambios, la casi simultaneidad de las traducciones de una lengua a otra, han aumentado el peligro de la internacionalización del vocabulario español: las técnicas, la ciencia, las costumbres y los modos de vida ajenos invaden en avalancha —viejo galicismo ya no censurado— nuestra experiencia diaria. Con ello, un alud copioso de nuevos vocablos, en su mayor parte anglicismos, se inserta y se implanta en nuestro idioma cotidiano.

## III/8

Algunos temen que ello afecte a la fisonomía del español. Y bien está que se procure atajar la introducción de palabras que no designan nada nuevo y que son puro disfraz advenedizo y a la moda de lo que ya posee término adecuado en nuestra lengua. Pero no hay que temer que ello la desfigure. El léxico, aunque se crea lo contrario, es, como hemos dicho, la porción más externa del sistema lingüístico, la más porosa a ajenas influencias; lo esencial, lo íntimo, es la forma gramatical y la forma fónica. ¿Qué importa, por ejemplo, el abigarrado origen híbrido del léxico vascuence, si su estructura interna se conserva bien diferenciada? El mismo inglés, de cuyo vocabulario dependen hoy casi todas las lenguas, ¿no presenta en su léxico un mosaico asimilado de palabras extrañas, francesas, italianas, en proporción enorme, y sin embargo sigue siendo una lengua germánica y no románica? Desechemos, pues, el temor de los puristas. Mientras los barbarismos se limiten al léxico, no hay peligro de que el español deje de ser español.

## III/9

Sin embargo, por peligrosa que sea para la unidad esta pluralidad léxica, con ella no se entorpece en absoluto el entendimiento. En fin, hoy estamos sometidos a la presión léxica del inglés (la gramatical sólo se observa en los escasos grupos de anglicados). Quedarán los anglicismos verdaderamente necesarios. No vemos por aquí tampoco riesgos.

## IV/10

La tercera cuestión que debemos debatir —y con ella terminaremos— es la delicada y vidriosa que preocupa a muchos espíritus unitaristas y casi tridentinos, y que podría condensarse de este modo: ¿en qué medida la cooficialidad de las otras lenguas de España —sabidamente, pero con ambigua y pésima prosa, reconocida por la Constitución de 1978— puede afectar a la salud del idioma castellano o español?

## IV/11

La cooficialidad de dos lenguas es cuestión que concierne al terreno práctico, ajeno a la ciencia lingüística, y por tanto está sometida a la presión de factores políticos, sentimentales y también económicos, que aquí sólo rozamos de soslayo. Cuando se aplaquen los sarpujidos alérgicos que levantó la clandestinidad lingüística de pasadas décadas, los respetables sentimientos de complacencia de cada hablante acerca de su propia lengua se verán equilibrados por los criterios realistas del rendimiento económico. Entonces, aunque adquieran brillante desarrollo las lenguas regionales, no hay por qué pensar que el castellano quede postergado ni arrinconado. Seguirá sirviendo de vínculo de comunicación entre unos y otros. Como ya he dicho en otra ocasión: «Cada lengua en su casa, y el español en la de todos».

2. «Una lanza por Solana»: 6 de enero de 1988; a propósito de la forma *catorceavo* utilizada como ordinal: antecedentes, analogías, etc. Comentan, en el mismo periódico, este artículo Jaime CAMPMANY, «Gramática ministerial» (Javier Solana era a la sazón ministro de Cultura y vocero del Gobierno), 7-1-1988, página 21, y Manuel FERNÁNDEZ-GALIANO, «Sobre norma y uso lingüístico»: 11-1-1988, pág. 3. Volvamos a nuestro autor...

## 1

Ya no se corren lanzas en vistosos torneos de exquisita cortesía. Aunque las lanzas se hayan vuelto cañas, ya nadie rompe ninguna. Cuando la pasión nos altera en defensa de algo contra alguien[,] preferimos arrojar sobre el agresor los inocuos proyectiles de la palabra, bien con estridor desvergonzado, bien con irónico susurro, bien con untuosa y solapada doblez. Triste tarea infecunda. Porque el destinatario, en general, suele acorazarse con la adarga infrangible de los oídos sordos.

## 2

Tales actitudes afectan también, desde siempre, a los gramáticos. Nos afectan. Ya se dijo: «Vae vobis. Scribae et Pharisei hypocritae!» (Mt. 23). Y los escribas no eran sino gramáticos teológicos o puristas. Somos, en efecto, propensos a la indignación ante los dislates lingüísticos. Y más aún [*aun* 'incluso'] que a los gramáticos, ese furor domina a los fieles secuaces que creen a pies juntillas en el dogma de la lengua académica e incorrupta por los siglos de los siglos. Blandiendo el estandarte immaculado del purismo, nuestra casta arremete con denuedo contra las innovaciones que los usuarios de la lengua, generación tras generación, van sembrando con impenitente inconsciencia, gozosos e incólumes dentro de su contumaz sordera innata ante las normas. No obstante, a la vista está la inanidad de aquellos tan sanos propósitos preventivos: algunas novedades aberrantes son, sí, pasajeras; pero muchas veces se esparcen como mancha de aceite y se consolidan. Si ello no fuese así, todavía hablaríamos latín como Cicerón o Quintiliano. Y lo cierto es que tampoco hablamos como Cervantes, y ni siquiera como Galdós. Los usos cambian. Lo que en otra época era motivo de burla y de crítica, [coma tal vez diacrítica —compárese /y de crítica hoy/—, del original] hoy es moneda corriente, y a la inversa, lo que fue prestigioso y

elegante se estima ahora afectado, ridículo, deleznable. Y, en fin, lo que se dice y no está en el Diccionario, como pensaba Unamuno, ya lo pondrán, si resulta justo y necesario.

## 3

En los últimos tiempos se ha convertido en «fábula y ludibrio» de muchos comentaristas el uso poco académico de los numerales entre la clase política. ¡A cuántas apostillas, glosas, exégesis, disquisiciones (y aun corolarios) no habrán dado lugar el fatídico y famoso *atorceavo* y su secuela más reciente el *veinteavo*, con sorna o piedad corregidos por sesudos varones! ¡Cuánta tinta se ha gastado para salvaguardar el honor maltrecho de los envarados y desposeídos *decimocuarto* y *vigésimo*!

## 4

La propia dinámica del sistema de la lengua justifica esas aparentes desviaciones. A ella se atienen sin saberlo los hablantes. Y son ellos los que como siempre tienen la última palabra: dóciles o reacios a la norma académica, ellos decidirán lo que prospere y se acepte en mayoría creciente hasta que la minoría culta y conservadora lo sancione resignada y abandone remisa sus viejos principios.

## 5

A los puristas acérrimos, pues, les conviene aflojar la manga del dogma y pertrecharse de paciente prudencia. No debemos encarnizarnos en la censura regocijada o agría de semejantes presuntos disparates. Tienen precedentes egregios y nada sospechosos de estar contaminados por las emanaciones mefíticas del vulgo. En la prosa tan pulcra y sopesada, tan magistral, mayestática y cesárea de don Eugenio d'Ors (o don Eulalio d'Ors, pues era tan bien hablado como bien nacido), se encuentran pacíficos partitivos en función ordinal: «ese *treceavo* paisaje», «este tema *diecisieteavo*». Si esto es así, ¿vamos a ensañarnos con la prosa, exenta de fines literarios, de un físico o de un abogado laboralista? A los políticos hemos de exigirles la sobria letra de los hechos positivos, no la música celestial de las palabras bonitas.

## 3. «Réquiem por la elle»: 15 de noviembre de 1994.

1

Este sonido está hoy en franca decadencia, identificado con el que escribimos con la *ye*, llamada *i griega*, de voz parecida, pero que no requiere tan cuidada disposición de la lengua, pues ésta simplemente se acerca o se apoya al paladar para separarse enseguida y dejar el aire en libertad. ↵El proceso de avance de la confusión es inevitable, paralelo (si bien más tardío, según nuestro proverbial retraso en todo) al que la impuso en el francés hace ya cuánto tiempo. Yo pertenezco a la minoría en declive de los que distinguimos todavía ambos sonidos, pobre minoría perdida y diseminada en el inmenso mar mayoritario de los confundidores vigorosos. Para vaticinar el destino fatal del sonido de la *elle*, me basta con un solo dato, sin salir de mi familia: somos tres hermanos distinguidores de *elle* y *ye*; de nuestros ocho sucesores inmediatos, sólo uno conserva y practica la diferencia. Y, en fin, en la generación siguiente, ya ninguno es capaz ni de realizarla ni de percibirla.

2

Es verdad que la comunicación en nuestra lengua no sufre demasiado con tan sensible pérdida, puesto que el sonido de *elle* sólo en muy escasas ocasiones sirve para mantener distintos los significados de ciertas palabras, como *callado* y *cayado*, *halla* y *haya*, *valla* y *vaya*, *olla* y *hoya*, etc. No hay en general peligros de ambigüedad o equívoco, porque el contexto suele dilucidar el sentido apropiado. Cuando alguien dice, verbigracia, que se ha comido un *pollo*, aunque pronuncie *poyo*, nadie piensa en otra cosa que en una joven ave de corral; y aún[aun] cuando, al sentarse en un *poyo*, un ultralleísta dijese *pollo*, apenas nos sorprendería. ↵No obstante, conviene no olvidar que pueden darse situaciones turbias. Me acuerdo, a este propósito, de una lejana anécdota. Cuando en 1942 [...].

3

Pero lejos de mí semejante interpretación económico-aviar [el apellido *Pujol* como *polluelo* en lugar de *poyuelo*, de *poyo*]. Tampoco me aqueja apetencia alguna de encaramarme al *podium*, ni siquiera de sentarme en el *poyo* ni de saltarme el *poyuelo*. Lo que sí me apena desconsoladamente es la propincua desaparición del sonido de la *elle*. Y aquí estoy, tras tanto embrollo sollozante, llorándola con *callado llanto*.

4. «Amos, servidores y rebeldes de la lengua», en diciembre de 1994, respectivamente, los días 16/I, 17/II y 19/III. Magistral tríada en torno a los problemas de la unidad de nuestra lengua, a las diferencias entre lengua hablada y lengua escrita (con sus periferias), a la actitud de las Academias, etc. Miguel de Unamuno, voz sonora, junto a Juan Ramón Jiménez, Leopoldo Alas, Rufino José Cuervo, Menéndez Pidal, Dámaso Alonso, etc., nos acompaña a los lectores en una ruta apasionante y, al mismo tiempo, plena de realismo, de ponderación quintaesenciada. Son varios los párrafos que invitan a su expresiva transcripción, pero me contentaré con citar el último del conjunto del trabajo:

## 1

Somos, sí, amos de nuestra lengua por herencia. Si queremos que ella siga cumpliendo con su misión (la de permitir la fácil comunicación entre tantos millones de seres), hemos de ser también sus rendidos servidores [compárese Menéndez Pidal...]. Servidor no consiste en seguir al pie de la letra los dictados de las normas, sino saber ajustarse a las necesidades mudables que los tiempos exigen, igual que los grandes escritores, en la rebeldía de su originalidad, saben servir al destino de la lengua para que perdure como instrumento útil y adecuado de comunicación. En todo caso, aunque la lengua nos posea [y nos instruya: compárese Salvador Fernández Ramírez...], huyamos de convertirnos en posesos ciegos de ella, como tantos integristas hodiernos, y mantengámonos en equilibrio racional [a su vez, rasgo definitorio del propio Alarcos, de sus actitudes normativas en esta ocasión].

5. «Balance del español», en febrero de 1995: respectivamente, los días 10/I y 11/II. Síntesis de algunas de las realidades de historia interna y externa de nuestra lengua común; su convivencia con otras lenguas de España... Citaré los párrafos primero y último del trabajo:

## 1

En el artículo tercero de la Constitución vigente (con redacción pedestre, sibilina y cauta, producto áspero de enmiendas temporizadoras), se reconoce el carácter oficial del español y el derecho y el deber de usarlo, con todo lo que allí más largamente se contiene. Me abstendré de referirme a si este precepto se acata adecuadamente o si en realidad se hace la vista gorda ante su incumplimiento. Que la justicia juzgue. Yo iré por vereda más acorde con mi andadura de lingüista.

## 2

Concluamos. La Historia ha configurado el actual mapa lingüístico de la Península. La Historia son los hombres que la han hecho. Los que hoy vivimos debemos proseguirla, buscando equilibrio entre la razón y el sentimiento, entre la libertad y el respeto a los demás. Todos hemos sido compañeros en la labor histórica que constituye nuestra esencia de españoles. Las lenguas no se difunden ni se extinguen por decreto, sino por decisión mayoritaria y tácita de los que las hablan o dejan de hablarlas. Respetémonos, acatemos la Constitución y, sobre todo, no intentemos cercenar el libérrimo albedrío de los hablantes imponiéndoles cortapisas y conductas a nuestro gusto.

(continuará)